



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00579029- -UNC-ME#FAUD

VISTO

Las actuaciones contenidas en el EX-2025-00579029- -UNC-ME#FAUD, por las que se tramita admisión de adscripción en la cátedra de TOPOGRAFÍA - A;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica, de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra, Ing. Ricardo DEL BOCA, solicita admitir a la persona evaluada satisfactoriamente;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2025, como Egresado Adscripto a la cátedra de TOPOGRAFÍA - A, al Arq. José Antonio CERAMI DNI: 38.183.048.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-

